

**20251740631053**

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 20251800028077	Fecha de radicación: 20 de noviembre de 2025	Número de Radicación: 20251740631053	
Fecha del Acta de inicio: <u>01</u> / <u>08</u> / <u>2025</u>	Plazo del contrato: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 01 / 09 / 2025	Hasta: 30 / 09 / 2025
Objeto: "PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL AÑO 2025, EN ARTICULACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL MUNICIPIO, TOMANDO COMO REFERENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1620 DEL 2013 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL TIEMPO ESCOLAR Y LA PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS DE VIDA, EN ALIANZA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LA INCLUSIÓN"			
Supervisor y/o Interventor: YADY ALEXANDRA CORDOBA GALLEGO			
Nombre o razón social del contratista: JULIO CÉSAR JIMÉNEZ PINO			C.C.: 1061713350
Dirección: CARRERA 8 No. 12 -80			Teléfonos: 3014851765

Informe parcial <input checked="" type="checkbox"/>		Informe Final <input type="checkbox"/>	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Brindar apoyo en la Estructuración, consolidación, y seguimiento del Plan Acción Municipal de Convivencia escolar para el año 2025, en articulación con los integrantes de Comité de Convivencia Escolar del Municipio, tomando como referente lo establecido en la ley 1620 del 2013 y su decreto reglamentario 1965 de 2013.		1. Se envía, a través de correo electrónico, el link de seguimiento y diligenciamiento del Plan de Acción Municipal de Convivencia Escolar para que las entidades consignen las actividades desarrolladas a la fecha y las que se proyectan realizar.	Copia de remisión del link.
2. Adelantar las acciones legales y administrativas necesarias para llevar a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Convivencia Escolar.		1. Se proyecta citación para realizar el Tercer Comité Territorial de Convivencia Escolar. 2. Se remite citación a todos los integrantes del Comité Territorial de Convivencia Escolar para realizar la su tercera sesión el día 15 de septiembre de 2025. 3. Se asiste a la Tercera Sesión del Comité Territorial de Convivencia el día 15 de septiembre de 2025.	1. Copia de la citación realizada. 2. Copia de la remisión de la citación. 3. Copia listado de asistencia al Comité.

20251740631053

<p>3. Generar acciones de articulación, prevención, y promoción en desarrollo de las visitas a las instituciones educativas, para verificar la activación de las rutas de atención integral, de los casos que se reporten por medio de las plataformas SIUCE (sistema integral unificado de convivencia escolar) y SAC (sistema de atención al ciudadano)</p>	<p>El día 10 de septiembre de 2025, en consideración al número de denuncias escritas alrededor de una situación, se realiza visita técnica a la I.E Cristo Rey para verificar caso de presunto caso de acoso escolar.</p>	<p>Copia del Acta de visita técnica realizada.</p>
<p>4. Brindar oportuna respuesta a las solicitudes o quejas que presenten entes de control, autoridades judiciales o autoridades del orden local, regional o nacional, en el marco de las normas aplicables y conforme al objeto contractual.</p>	<p>Se relaciona a continuación los requerimientos y solicitudes recibidas y atendidas: Radicado POP2025ER007437, atendido con el siguiente radicado: POP2025EE013432 (Respuesta a Personería Municipal). Radicado POP2025ER007808, atendida con el siguiente radicado: POP2025EE013517 (Respuesta a ICBF). Radicado POP2025ER008351, atendida con el radicado: POP2025EE014267 (Respuesta a Procuraduría Provincial) Radicado POP2025ER008010, atendida con el radicado: POP2025EE014835 (Respuesta a Defensor de Familia) Radicado POP2025ER008311, atendida con el siguiente radicado: POP2025EE015026 (Respuesta a Ministerio de Educación Municipal) Radicado POP2025ER008790, atendida con el siguiente radicado: POP2025EE015002 (Respuesta a Unidad de Control Interno Disciplinario)</p>	<p>Se anexan los radicados referidos en la descripción de la actividad.</p>
<p>5. Apoyar en la sistematización y documentación del Proyecto de Convivencia Escolar.</p>	<p>Para este periodo no se requirió realizar esta actividad contractual.</p>	<p>N/A</p>
<p>6. Generación de estrategias y buenas prácticas de convivencia escolar implementadas en las Instituciones Educativas, destacando casos de éxito.</p>	<p>El día 30 de septiembre, después de ser aprobada la creación del Equipo de Atención Prioritaria del Comité Territorial de Convivencia Escolar, se intervino la I.E Colegio Sagrado Corazón de Jesús (Salesianas) desde el grado sexto al grado 11, con la participación de la Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, Secretaría de la Mujer de Popayán y la Policía de Infancia y Adolescencia de la</p>	<p>Se anexa archivo fotográfico de la intervención realizada.</p>




20251740631053

	MEPOY.	
7. Acompañar y representar a la Entidad Territorial en los diferentes Comités Intersectoriales en donde se aborden temas de convivencia escolar	<p>1. El día 10 de septiembre de 2025 se asiste a reunión de socialización de propuestas del Colectivo Pedagógico del Noroccidente de Popayán al Equipo de Atención Inmediata en prevención del reclutamiento.</p> <p>2. El día 10 de septiembre de 2025 se asiste al Consejo Municipal de Paz del Municipio, en representación de la Secretaría de Educación.</p> <p>3. El día 15 de septiembre se asiste a la 6ta Mesa Ordinaria del Equipo de Atención Inmediata en el auditorio del ICBF.</p> <p>4. El día 24 de septiembre de 2025 se asiste a la capacitación citada por el Ministerio de Educación Nacional titulada "Hablemos de salud mental: prevención del suicidio en entorno escolar" a través de la plataforma teams.</p>	Se anexan listados de asistencia.
8. Las demás actividades asignadas por el supervisor y que tengan relación con el objeto contractual.	Se coadyuva en la proyección de la Supervisión del Contrato de Daniel Paz Arboleda, Contratista del Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal.	Se anexa documentos proyectado.

OBSERVACIONES

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

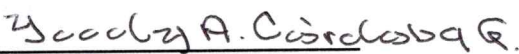
POR PARTE DEL SUPERVISOR: El valor a pagar por esta acta es tres millones seiscientos mil pesos (\$3.600.000)



 FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el **01/09/2025 y 30/09/2025** y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial X y/o final , para el trámite de pago.



 FIRMA SUPERVISOR

 FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

20251740631053

(SI APLICA)

Nota: En caso de que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**

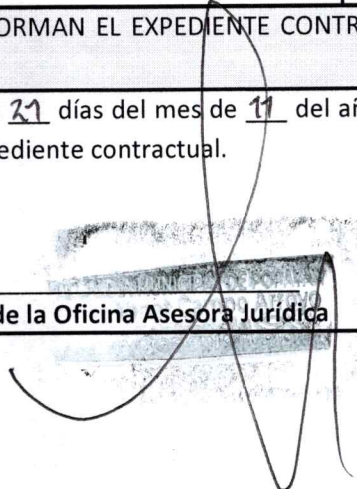
Los que se describen en el informe y contenidos en el CD.

1 CD con las evidencias descritas.

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, Fares Yanet Campo, recibo a los 21 días del mes de 11 del año 2025 los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

Firma recibido Personal Archivo de la Oficina Asesora Jurídica





ALCALDÍA DE POPAYÁN

F-GC-CT-20

CONTROL EXPEDIENTE CONTRACTUAL

Versión: 03

Página 1 de 1

# DE CONTRATO O CONVENIO:	20251800028077	# INFORME: 2 - 3
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	
CONTRATISTA / CONVENIANTE:	JULIO CÉSAR JIMÉNEZ PINO	
C.C.-N.I.T: 1.061.713.350	DIRECCIÓN: CARRERA 6 No. 11 -45	TELÉFONO: 3014851765
PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LA ESTRUCTURACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL AÑO 2025, EN ARTICULACIÓN CON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL MUNICIPIO, TOMANDO COMO REFERENTE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1620 DEL 2013 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE 2013. EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DEL TIEMPO ESCOLAR Y LA PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS DE VIDA, EN ALIANZA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA INCLUSIÓN.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	YADY ALEXANDRA CÓRDOBA GALLEGO	

1. CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y SIA OBSERVA.

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP II: MP-SE-CD-187-2025

TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y PUBLICADAS EN EL SECOP II SI _____, NA

El funcionario / contratista Camilo Samboni identificado con CC. 106172946 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro del SECOP.II, Y El funcionario / contratista, Jonny Danilo Guehu Floriz identificado con CC. 1061753797 designado por el secretario o jefe de la Unidad Administrativa, para la administración y registro de SIA OBSERVA:

CERTIFICAN que a la fecha (13-11-25) una vez consultado el SECOP II Y SIA OBSERVA, que el CONTRATISTA en mención, tiene publicados los documentos correspondientes al mes de Spt - Oct 2025 del expediente contractual en las plataformas. Por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

Camilo Samboni Tarón
FIRMA DEL RESPONSABLE SECOP II

[Signature]
FIRMA DEL RESPONSABLE SIA OBSERVA

2. CERTIFICACIÓN DE ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA OFICINA JURÍDICA.

El funcionario/contratista FARÉS YANET CAMPO, identificado con CC. 39558117, responsable del control del Archivo de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica, CERTIFICA que a la fecha (21-11-25), una vez consultado el expediente físico que reposa en el Archivo de Gestión de la Oficina Jurídica, el CONTRATISTA en mención, cuenta con los documentos al día, por lo tanto, se otorga visto bueno para continuar con el trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE _____

3. CERTIFICACIÓN DE PQRSD

La secretaria(o) ejecutiva o quien haga sus veces Johanna Conrado Hender, identificada(o), con CC. No 48600345, responsable del control de requerimientos o PQRSD que ingresan a la Unidad Administrativa. CERTIFICA que a la fecha (18-11-25), el contratista en mención. No presenta requerimientos o PQRSD vencidas o pendientes de trámite o respuesta. De conformidad con lo registrado en el formato de control a PQRSD F-GAC-03 a mi cargo. Por lo anterior se otorga visto bueno para continuar con trámite del pago.

FIRMA DEL RESPONSABLE Johanna Conrado

**POPAYÁN**

Convivencia Escolar SEM <convivenciaescolar.sem@popayan.gov.co>

CITACIÓN PRIMER COMITE TERRITORIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia Escolar SEM <convivenciaescolar.sem@popayan.gov.co>

29 de agosto de 2025, 16:11

Para: Secretaria Cultura y Turismo <secretariaculturayturismo@popayan.gov.co>, mepoy.ginad@policia.gov.co, secretaria deportes <secretariadeportes@popayan.gov.co>, contacto@personeriapopayan.gov.co, Diana.Rosero@icbf.gov.co, Juan.Realpe@icbf.gov.co, Fernando.lmbachi@icbf.gov.co, secretaria gobierno <secretariagobierno@popayan.gov.co>, secretaria salud <secretariasalud@popayan.gov.co>, Secretaria Mujer <secretariamujer@popayan.gov.co>, calbiosecretaria@yahoo.com.co, rectoria@franciscanas.edu.co, Evaluación SEM <evaluacion.sem@popayan.gov.co>, facastillo@defensoria.gov.co

Cc: Evaluación SEM <evaluacion.sem@popayan.gov.co>

Buen día

De acuerdo a la descripción del asunto me permito remitir en formato PDF la respectiva citación al Comité.

Se anexa link consignado en el documento.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gg7M7C4IQKoxzlrEZsjv6zaaNIgx3b4n/edit?gid=431742086#gid=431742086>

Muchas gracias.

Atentamente,


Julio César Jiménez Pino

Abogado Contratista SEM

Área de Calidad - Convivencia Escolar.



CITACIÓN TERCER COMITÉ TERRITORIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - MUNICIPIO DE POPAYÁN..pdf
427K

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	CÓDIGO
	NOMBRE UNIDAD ADMINISTRATIVA O INSTANCIA DE GESTIÓN	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 26 de agosto de 2025

Radicación: 2025170046963

PARA: Señores (as)

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO - Luis Felipe Chaves Martínez.	CENTRO ZONAL ICBF, POPAYÁN - Belssy Lucia Sánchez Ortiz.
SECRETARIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN – Luis Felipe Sánchez Burbano.	DEFENSORÍA DEL PUEBLO – Daniel Eduardo Molano Piamba.
SECRETARIA DE SALUD – Claudia Milena Males Imbachí.	PERSONERÍA MUNICIPAL – Lina María Muñoz Reyes.
SECRETARIA DE LA MUJER – Alba Nelly Álzate Atehortúa.	RECTOR I.E OFICIALES – Hermana Luz Maureny Ruiz Tacue.
POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA – My. Jennifer Lizeth Benavides Martínez.	RECTOR I.E NO OFICIALES – Ana Lucia Garrido Ángulo.
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN (COMISARIA DE FAMILIA) – Víctor Orlando Fuli Guevara.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN – Robinson Felipe Acosta Ortega.

ASUNTO: Tercera Sesión Ordinaria del Comité Territorial de Convivencia Escolar.

Cordial saludo.

En el marco de las funciones establecidas en la Ley 1620 del 2013, Decreto Reglamentario 196 de 2013 y en concordancia con el Decreto N° 20141700076421 del 27 de febrero de 2014, por medio del cual se constituye el "Comité Municipal de Convivencia Escolar" en el Municipio de Popayán, se convoca a Sesión Ordinaria, con el objetivo de tratar los temas contemplados en el orden del día.

Con el propósito de dar seguimiento al cumplimiento del **Plan de Acción Municipal se remite el link** en correo por el cual se notifica la presente citación, para que descarguen el archivo en formato Excel y antes del **cinco (05) de septiembre de 2025** remitan la información de las intervenciones realizadas a la fecha.

En el presente Comité se solicita la presencia del delegado de cada una de las Dependencias y/o Unidades Administrativas que ya fue autorizado por medio de carta de delegación en el anterior Comité, empero, de presentarse un cambio en el funcionario delegado este debe presentar carta de legación firmada por el Secretario, Jefe o Líder de la respectiva dependencia, y así tener voz y voto en las decisiones tomadas. La delegación se debe presentar el día de la convocatoria en documento físico.

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, llamado a la lista y verificación del quórum del Comité (Deben estar presentes quienes se nombran al encabezado o en su defecto el delegado).
2. Instalación del Comité Territorial de Convivencia Escolar 2025.
3. Informe y revisión de casos reportados al CTCE.
4. Revisión matriz de Plan de Acción Municipal.
5. Ejecución del Plan de Acción Municipal segundo semestre 2025.
6. Varios.

LUGAR REUNIÓN: Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen "Franciscanas".

DIA: 15 de septiembre de 2025

HORA: 3:00 P.M.

Cordialmente,


ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
 Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Julio César Jiménez Pino – Abogado Contratista SEM – Área Calidad Educativa, Convivencia Escolar
 Revisó: Johana Andrea Beltrán Ijaji - Profesional de Evaluación Educativa
 Anexos: N/A
 Link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1pZuGvx2bRFWbyF6Hd_enKvHpFXH7A0Sg/edit?gid=431742086#gid=431742086
 Copia: N/A

**POPAYÁN**

Convivencia Escolar SEM <convivenciaescolar.sem@popayan.gov.co>

CITACIÓN PRIMER COMITE TERRITORIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Convivencia Escolar SEM <convivenciaescolar.sem@popayan.gov.co>

29 de agosto de 2025, 16:11

Para: Secretaria Cultura y Turismo <secretariaculturayturismo@popayan.gov.co>, mepoy.ginad@policia.gov.co, secretaria deportes <secretariadeportes@popayan.gov.co>, contacto@personeriapopayan.gov.co, Diana.Rosero@icbf.gov.co, Juan.Realpe@icbf.gov.co, Fernando.lmbachi@icbf.gov.co, secretaria gobierno <secretariagobierno@popayan.gov.co>, secretaria salud <secretariasalud@popayan.gov.co>, Secretaria Mujer <secretariamujer@popayan.gov.co>, calbiosecretaria@yahoo.com.co, rectoria@franciscanas.edu.co, Evaluación SEM <evaluacion.sem@popayan.gov.co>, facastillo@defensoria.gov.co

Cc: Evaluación SEM <evaluacion.sem@popayan.gov.co>

Buen día

De acuerdo a la descripción del asunto me permito remitir en formato PDF la respectiva citación al Comité.

Se anexa link consignado en el documento.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gg7M7C4IQKoxzlrEZsjv6zaaNIgx3b4n/edit?gid=431742086#gid=431742086>

Muchas gracias.

Atentamente,

Julio César Jiménez Pino
Abogado Contratista SEM
Área de Calidad - Convivencia Escolar.



CITACIÓN TERCER COMITÉ TERRITORIAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR - MUNICIPIO DE POPAYÁN..pdf
427K



ALCALDIA DE POPAYÁN

F-DPE-01

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Tercera Sesión Comité Territorial Convivencia Escolar	FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE: Johana Beltrán Irijá	LUGAR: Colegio Franciscanas	FECHA: 15 / 09 / 2025
---	--	--------------------------------	--------------------------

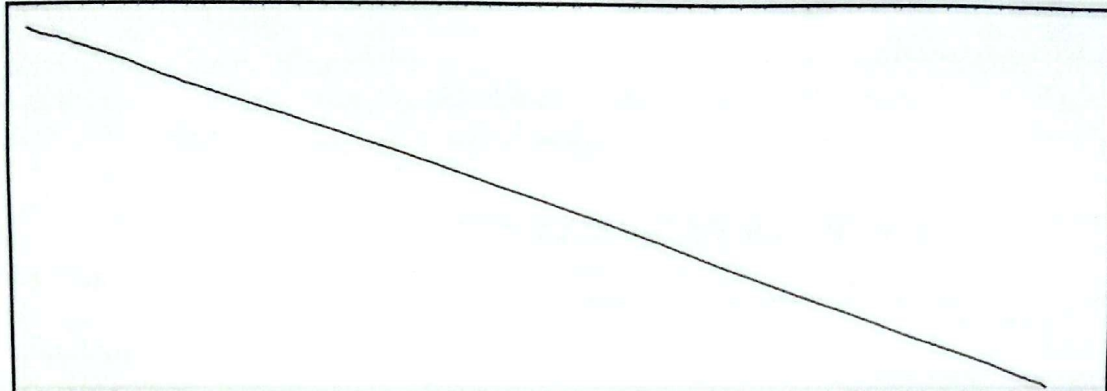
Marque con X: Capacitación: ___ Taller: ___ Reunión: <u>X</u> Otro: ___ Cual	PONENTE:
---	----------

No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
----	-------------------	--------	---------	----------	--------------------	-------

1	Sandra P. Pecharza	34819385	SGPC-P11AF	3014510534	infancia.y.adolescencia@popayan.gov.co	Sandra P. Pecharza
2	Laura Jofia Perez Galis	1002019976	Sec. myer	3222655648	peretgalis4@gmail.com	Laura Jofia Perez Galis
3	Dayana Quintana	1061746789	Sec. Cultura y T	3104167272	dayana10326@hotmail.com	Dayana Quintana
4	Diego M. Sarmiento G.	25'283.785	Sec. Deporte y R.	3207341443	secretariadepor@popayan.gov.co	Diego M. Sarmiento G.
5	Diana Marcela Rosero Montalvo	59310183	ICBF -C2 Popayán	3006956856	diana.rosero@icbf.gov.co	Diana Marcela Rosero Montalvo
6	JUAN PABLO REAQUE ROJAS	10.300.788	ICBF C2 POPAYAN	3202602623	Juan.reaque@icbf.gov.co	Juan Pablo Reaque Rojas
7	María Guzmán Salazar	1.061.789.297	Defensoría	3206724448	contad@personero@popayan.gov.co	María Guzmán Salazar
8	César Alejandro Ortega	80.092.135	Policia infancia	3043359693	Cesar.Ortega@corre	César Alejandro Ortega
9	Helen Bolaños Lopez	1061716427	Policia Infancia	3023643828	hbolanoslopez@gmail.com	Helen Bolaños Lopez
10	María Alejandra López	25278545	COMISARIA DE FAMILIA 1	3155782913	comisariadefamilia1@popayan.gov.co	María Alejandra López
11	Fabian H. Castillo	76332739	DEFENSORIA DEL PUEBLO	3117155988	cauco@defensoriaso.gov.co	Fabian H. Castillo
12	Ana Luz Maureen Ruiz T.	52584660	Franciscanas	3147814860	rectoria@franciscanas.edu	Ana Luz Maureen Ruiz T.
13	Johana A. Beltrán	1061955663	Educcacem	3118763795	evaluacion.sem@popayan.gov.co	Johana A. Beltrán
14	Julio César Jiménez	1061713350	SEM Popayán	3014851765	convivenciaescolar.sem@popayan.gov.co	Julio César Jiménez



ACTA	No: 1	Fecha: 10 / 9 / 25
CONVOCA:	Secretaría de Educación - I.E Cristo Rey	
ASISTEN:		
PROCESO/TEMA	Floryelly Cipriente Burbano, Shirley Ibicño Velez, Edwin A. Muñillo F., SON DULCINIA MEDINA A., Julio César Jiménez Pino	
OBJETIVO		
AGENDA	<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de los asistentes2. Revisión expediente de atención a la menor desde el ingreso a la I.E.3. Revisión Manual de Convivencia	
DESARROLLO DE LA REUNION Y DECISIONES	<p>1. Se procede a revisar los expedientes de la menor Danna Isabela Narváez Sarrica, logrando evidenciar que ha sido atendida adecuadamente por parte de la I.E desde transición; en las historias clínicas aportadas por la madre de familia se consignan como causas de la perturbación emocional situaciones de maltrato dentro del entorno familiar.</p> <p>En la intervención realizada en el 2024, previa intervención de la SEM y el ICBF, se determinó que la menor debía ser cambiada de entorno educativo, por lo que la I.E procedió a cambiarla de curso, acción que brindo resultados hasta el año 2025.</p> <p>Para el 2025, se presentaron dos situaciones, en la primera, la cual se desarrollo en el salón de música, revisados los hechos y las actas se logró evidenciar que tres (3) de las menores acusadas no estaban presentes, contrario a lo consignado en la denuncia presentada por la madre a la I.E.</p> <p>En la segunda situación, la presunta injuria por vía de hecho en contra de la menor, la cual consistió en un mensaje escrito en la gaveta del escritorio del profesor, la menor no denunció a nadie en particular, por lo tanto no fue posible iniciar proceso disciplinario a ninguna estudiante, sin embargo, la Rectora verificó el "royón" y remitió a la coordinación de convivencia para recaudar versiones libres de las menores, estas fueron tomadas a las menores que fueron denunciadas por el evento presentado en el salón de música.</p> <p>3. Revisado el Manual de convivencia se logra identificar que la menor transgredió el art 102, literal B, #11 y se determinó aplicar como medida correctiva consignada en el artículo 108, literal b, # 7, Firma de un compromiso.</p>	



COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHA/PLAZO
Remitir por Correo electrónico, el expediente de la estudiante a la Secretaría de Educación	Rectora Sor Dulcinea	Tres días
Tratar el caso en el CTCE de Popayán	Abogado Contratista SEM	

AMPLIACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORES Y OBSERVACIONES:

Para Constancia se firma en Popayán, a los ___ días del mes de ___ de ___ por quienes asistieron,

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Son DULCINEA MEDINA	RECTORA	S. Dulcinea Medina
Eduwin Andrés Huillo F.	Coordinador Académico	
Shirley Briceño velaz	Psicóloga	Shirley Briceño
Mónica Fernanda Tubo	Secretaría	Mael
Mariyelly Cifuentes B	psicologa	Mariyelly Cifuentes
Julio Jiménez Pino	Abogado SEM	

Proyectó:
 Revisó:
 Anexo: N/A
 Copia: N/A



Popayan, 22 de septiembre de 2025



Señor(A)

GESTION DOCUMENTAL MINEDUCACION GESTION DOCUMENTAL MINE

gestiondocumental@mineducacion.gov.co

Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

POP2025ER009300
POP2025EE016594

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO POP2025ER009300 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Cordial saludo.

En atención a su requerimiento me permito dar a la respuesta al mismo de la siguiente manera:

"Acto administrativo de conformación del Comité Territorial de Convivencia Escolar 2025 o actualización en la nueva administración, si a ello hubiese lugar. Es importante recordar que dicho comité no permite delegación a sus representantes de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1620 de 2013 Respuesta: El Comité Territorial de Convivencia Escolar del Municipio de Popayán fue creado a través del Decreto 20141700076421 de 27 de febrero de 2014, modificado y aclarado por el Decreto 20241000003645 de 14 de noviembre de 2024, los cuales se anexan a este memorial.

"Plan de Acción del Comité Territorial de Convivencia Escolar 2025 de su respectiva jurisdicción, el cual debe identificar estrategias y acciones intersectoriales." - "Acta de aprobación del Plan de Acción del Comité Territorial de Convivencia Escolar 2025."

Respuesta: El plan de Acción para la presente vigencia fue aprobado a través del Acta No. 1 del Comité Territorial de Convivencia Escolar desarrollado el día 25 de febrero de 2025; se aporta documento en Excel donde se determina la ejecución de acciones intersectoriales y copia del acta donde se identifican las estrategia a desarrollar.

"Copia del acta de la última sesión del Comité Territorial de Convivencia Escolar."

Respuesta: Se anexa copia del acta del Segundo Comité Territorial de Convivencia Escolar desarrollado el día 26 de mayo de 2025.

"Un informe ejecutivo que dé cuenta de:

A) el cumplimiento del Cronograma de las 4 sesiones 2025 del CTCE , tal como lo indica el artículo 17 del decreto 1965 de 2013 compilado en el decreto 1075 de 2015.

B) Acompañamiento y seguimiento a los comités escolares de convivencia escolar de los



establecimientos educativos de su jurisdicción.

C) Para los comités Departamentales, adicionar en el informe ejecutivo el estado actual de los respectivos Comités Territoriales de Convivencia Escolar de los municipios no certificados de su jurisdicción."

Respuesta:

A) Para el año 2025 se han desarrollado tres (03) Comités Territoriales de Convivencia Escolar en la jurisdicción del Municipio de Popayán, el acta del tercer Comité se encuentra en proceso de transcripción, toda vez que fue desarrollado el día cinco (05) de septiembre de 2025.

B) A la fecha, como labores de acompañamiento, se han visitado dieciocho (18) Instituciones Educativas brindando capacitación en manejo de la plataforma SIUCE, y enfocadas en seguimiento se han realizado cuatro (04) visitas técnicas a I.E donde se reportan casos de convivencia escolar.

"Adicionalmente les solicitamos informar el número de comités escolares de convivencia escolar creados en los establecimientos educativos tanto oficiales como no oficiales de su respectiva jurisdicción."

Respuesta: A la fecha la Secretaría de Educación se encuentra consolidando la información solicitada, en cuanto se tenga el dato final, este, se remitirá a su Dependencia,

Agradeciendo su interés en el bienestar de nuestros estudiantes.

Atentamente,

ROBINSON FELIPE ACOSTA ORTEGA
SECRETARIO DE EDUCACION
DESPACHO

Proyectó: JULIO CESAR JIMENEZ PINO
Revisó: JOHANA ANDREA BELTRAN IJAJI

Anexos: Decreto 2024100003645 modifica ComitÁ© Territorial de Convivencia Escolar.pdf
Decreto NÂ° 20141700076421 del 27 de febrero del 2014.pdf
ACTA REUNION 1 COMITE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 25 DE FEBRERO.pdf
ACTA REUNION SEGUNDO COMITE CONVIVENCIA ESCOLAR DE 26 DE MAYO.pdf
1 - FOCALIZACIÃ"N IE - CTCE 2025 (1).xlsx

























ALCALDIA DE POPAYÁN

F-DPE-01

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Sexta Mesa del EAI - A.T. 04-2025.		FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE:		LUGAR: Auditorio ICBF C-2 Popayán		FECHA: 15 / Sep. / 2025	
Marque con X: Capacitación: <input type="checkbox"/> Taller: <input type="checkbox"/> Reunión: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>						PONENTE:	
Cual							
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Mansel Vaquiro Floth	362910461	I.E. Julumito	3103166675	manumataur@gmail.com		
2	Edipi Rodríguez	80425699	IE Santa Rosa	307397818	eduntaba@gmail.com		
3	Jahna Carley Gomez	76028.823	I.E. Julumito	3116256835	jahngomez@gmail.com	Jahna Carley G	
4	Laura Sofia Rojas B.	1061739223	I.E. Julumito	8218724075	laurajayas@gmail.com		
5	Javier Alejandro Gonzalez G.	1072102793	IE Julumito	3218094268	Javieralejandro523@gmail.com	Javier Gonzalez	
6	ROHAY ESPINOSA OSORIO	25289465	IE Julumito	3156941805	rohay.espinosa@julumito.edu.co		
7	Johana Lucía Hernández	1061799093	SENA	3147159062	luciah@sena.edu.co		
8	Andrea Julieth Lina Maria	1002991951		3124447766	andrea.lina@gmail.com		
9	Johana Lisseth Castro Alvarez	1061785425	IE Santa Rosa	3217038687	lucastro95108@gmail.com		
10	Leandra Bravo Pangufo	1061691312	IE Santa Rosa	3005117406	lbravo@jesario.edu.co		
11	Camila Pezanos Amis	1014233306	IE Páez de San Pedro	3103228024	camila.pezanos@gmail.com		
12	Daniela Alejandra Gonzalez	1061973401	Fiscalía	3148743101	daniela.gonzalez@gmail.com		
13	Alexander Solarte	99375101	Fiscalía PFE	817380141	alexander.solarte@gmail.com		



ALCALDIA DE POPAYÁN

F-DPE-01

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Sexta Mesa del EAE - A.T. 04-2023
 FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE:
 LUGAR: Auditorio ICBF c/2 Popayán
 FECHA: 15 / Sept / 2023
 Marque con X: Capacitación: ___ Taller: ___ Reunión: ___ Otro: ___
 PONENTE:

No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diana M. Sandoval	251283785	Sec. Deportes	3107341443	Secreteria deportes @ popayan	DMS
2	Deyana Quintana	1061746789	Sec. Cultura y T	3104167272	deyanaquintana@popayan.gov.co	Deyana Quintana
3	FRANCY ELENA OBACAS ANEA	34564.444	SEM - Cajalito	3225302212	francyelenagrace@sem.gov.co	FRANCY ELENA OBACAS ANEA
4	Javier Camacho	10295511	IE República de Suiza	3148819423	javiercamacho@ie.gov.co	Javier Camacho
5	Yuselit Alejandra Mazabal G.	1061698770	IE República de Suiza	3126880544	yuselitmazabal@ie.gov.co	Yuselit Mazabal G.
6	Benjamin Bonilla Vidal	105458147	IE Cajalito	3107480430	rectoria@iecajalito.gov.co	Benjamin Bonilla Vidal
7	Isabel Fabra	34321359	IE REPUBLICA SUIZA	3146264604	isabelfabra@ie.gov.co	Isabel Fabra
8	Maria del Pilar Garzón Huño	52207295	ICBT c/2 Popayán	3206882099	maria.pilar.garzon@icbt.gov.co	Maria del Pilar Garzón Huño
9	Olga Patricia Pinetti	1102455171	Policia Nacional	3117060224	mcpol.patricia@policia.gov.co	Olga Patricia Pinetti
10	Edgar A. Becerra V	10934842	Transito Popayán	3162297695	edgarbecerra@transito.gov.co	Edgar A. Becerra V
11	Joselin Rivera Reinoso	10295770	Sec. Gobierno	3005112417	joselinrivera@popayan.gov.co	Joselin Rivera Reinoso
12	Angela Vidal Morales	1061810815	Sec. Mujer	3112924691	angela.vidal@popayan.gov.co	Angela Vidal Morales
13	Maria Fernanda Salgar	1051789292	Psicología	3206724978	mariafernandasalgar@popayan.gov.co	Maria Fernanda Salgar



ALCALDIA DE POPAYÁN

F-DPE-01

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Sexta Mesa del E.AJ AT 04. 2025		FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE:	LUGAR: Auditorio ICBFCZ Popayán	FECHA: 12 / Sep. / 2025.		
Marque con X: Capacitación: <input type="checkbox"/> Taller: <input type="checkbox"/> Reunión: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>				PONENTE:		
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Alejandro Mena Martínez	34569.232	Sec. Mujer	—	alejandromena@gmail.com	<i>[Signature]</i>
2	Lizeth Natalia Polomija	1.006.431.202	Prisonaria	315534.3821	Contacto@PaisaneroPopayan.gov.co	Lizeth Polomija
3	Brian Alzate	10472727	MIGRACION COLOMBIA	38544910	autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co	<i>[Signature]</i>
4	Miguel Romero H	74321473	Migración Colombia	3185144910		<i>[Signature]</i>
5	Wilmar Robinson Ruiz Diaz	76307.751	I. E. Noroccidente	2002732403	retonia@remocidente.edu.co	<i>[Signature]</i>
6	Marta Alejandra López G.	25278645	COLEGIO DE FALCIA 1	315578713	retonia@remocidente.edu.co	<i>[Signature]</i>
7	Daniel González Orozco	1061798375	Sec Salud	3217327190	danielgoguila@gmail.com	<i>[Signature]</i>
8	Dequel Rojas	475185	SE Los Mercados SETI Popayán	317 678 7171	elosmercadospopayan@gmail.com	<i>[Signature]</i>
9	Maribel Plata G	23277906	SEP Planeación	3143400809	standesamallas@popayan.gov.co	<i>[Signature]</i>
10	Mica Camila Cerón Vitale	1144098208	DI. COOP. INTERMUNICIPAL GOBIERNO SUCIA	3162711994	camilaceron@intermunicipal.gov.co	<i>[Signature]</i>
11	Cesar L. Lopez Areiza	1010191830	FOVAL BETA - UPR	3118932964	cesar.lopez@beta.gov.co	<i>[Signature]</i>
12	Leslie Ortega Noguero	1061764441	SETRA - UPR	3212596683	leslie.ortega@setra.gov.co	<i>[Signature]</i>
13	Carolina Fernández	1143841193	Setra - UPR	311802000	carli.faulstich@gmail.com	<i>[Signature]</i>



ALCALDIA DE POPAYÁN

F-DPE-01

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: <u>Sexta Mesa</u> <u>EAT</u>	FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE:	LUGAR: <u>Auditorio</u> <u>ICBF</u>	FECHA: <u>15 / 09 / 2025</u>
Marque con X: Capacitación: ___ Taller: ___ Reunión: <u>X</u> Otro: ___ Cual			PONENTE:

No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Diego Armando Guerra Lopez	1059901728	POUCO	314707787	Hopax.gm@dnp.gov.co	<i>[Signature]</i>
2	Yaneth Alejandra Mazabal G	1061698770	JE Republico de Surco	3126080544	alejandra.mazabal@empolca.gov.co	<i>[Signature]</i>
3	Benjamin Bonilla V	10545847	It. Cajete	3107480430	sectoria@icajete.edu.co	<i>[Signature]</i>
4	Arley Pasos Meneses	6162459	Sec. Gobierno Artes, Oficios y Comercio	3154155293	arroyosofm@popayan.gov.co	<i>[Signature]</i>
5	Nirfa Maria Floet	105818783	Ministerio del Cauca	301521287	nirfa.maria.floet@minca.gov.co	<i>[Signature]</i>
6	Julio César Jiménez Pino	1061713350	SEM Popayán	3014851765	comunicacion.escolar.sem@popayan.gov.co	<i>[Signature]</i>
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						

Actividad Desarrollada: Sesión Consejo Municipal de paz Popayán

Jurisdicción Eclesiástica: _____ Lugar: _____

Responsable de la Actividad: _____ Comunidad: _____

Nombre del proyecto: PROMOPAZ FASE III (2023-2025) Indicador: 1.1.1 1.1.2 1.1.3 1.1.4 1.1.5 1.1.6 1.1.7 1.1.8 1.1.9 1.1.10 Fecha: _____

Tratamiento de datos personales: Al diligenciar y firmar (o incluir huella digital), autoriza de manera libre y voluntaria el tratamiento de sus datos personales al Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana y (agencia (as) fraterna (as) de cooperación), lo cual comprende recolectar, almacenar, usar o transferir los mismos de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas complementarias.

Uso de imagen: Al diligenciar y firmar (o incluir huella digital), autoriza al Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana y, (agencia (as) fraterna (as) de cooperación) a realizar la recolección, almacenamiento, uso, circulación, y en general, el tratamiento de los datos personales como material audiovisual, fotografía, voz, video, únicamente para fines propios e internos del proyecto.

La política de tratamiento de datos personales del SPNS/CC, se podrá consultar en la página www.caritascolombiana.org, o solicitando una copia al correo electrónico: huellas@spnscc.org

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC (CC/CE)	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	SEXO (Hombre, Mujer e Intersexual)			EDAD			COMUNIDAD				INICIATIVA / ORGANIZACIÓN	NÚMERO DE CELULAR	FIRMA
				H	M	I	18-28	29-59	>60	INDIGEN A	AFRO	MESTIZA	CAMPESI NA			
1	A. Nancy Torres	CC	34493102		X									FUNIMPAZ	300-1173450	[Firma]
2	Am J Santiago C	CC	106182294	X			X							Confecoop Colla	336460091	[Firma]
3	Gamin Lindarte.	C.E.	34557362	X			X				X			DDHH 3 de Gob	3245888728	[Firma]
4	Eduardo Inzue	CC	105124662	X										DDHH.	306239428	[Firma]
5	Luis Edo. Trujillo	C.C.	10538047	X				X			X			Partidos Políticos y Salud	3155382140	[Firma]
6	Carlos Dora	CC	4618175	X			X				X			DDHH	320652045	[Firma]
7	Julio Jiménez Pino	CC	106713350	X			X				X			SEM Popayán	307405765	[Firma]
8	Alvaro Delgado	CC	14358635	X					X		X			Remedios	3160834	[Firma]
9	Maria del Pilar Carrillo	CC	5220725		X						X			JCBF	320613209	[Firma]
10	Luis Enrique Rivera	CC	10.299.055	X			X				X			SEC MUJER	3174900331	[Firma]

HONOR X7a 50MP Quad Camera



ALCALDIA DE POPAYÁN

ASISTENCIA EVENTOS EXTERNOS

F-DPE-01

Versión: 02

Página: 1 de 1

NOMBRE DEL EVENTO: Articulación y Diálogo FAI Atocha 2025		FUNCIONARIO PÚBLICO RESPONSABLE: Victor Orlando Fuli		LUGAR: I.F. San Agustín	FECHA: 10 / 09 / 2025	
Marque con X: Capacitación: <input type="checkbox"/> Taller: <input type="checkbox"/> Reunión: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>					PONENTE: Liliana Muñoz	
No	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jessica Daniela Gómez	1002958615	Sec. Gobierno	3104856026	dj8927334@gmail.com	[Firma]
2	Liliana Liliana Muñoz	34561950	Sec. Gobierno	3216165728	munozliliana0918@gmail.com	[Firma]
3	Esra Patricia H	800256991	I.E. Sta Rosa	3107392818	orpatricia1011@gmail.com	[Firma]
4	Leandra Bravo Pongibó	1061691317	I.E. Santa Rosa	3005177406	lbr-6272@proceduco.gov.co	[Firma]
5	Anyela Viviana Muñoz Silva	34.322.305	I.E. Santa Rosa	3178557091	anyelamunoz@separicosa.edu.co	[Firma]
6	José María López	4751811	I.E. Los Alacranes	317 6797171	jlojosemaceda@popayan.gov.co	[Firma]
7	Dumires Manzana Franco	10304243	I.E. las Mercedes	3203860186	dumiresmanzanafranco@gmail.com	[Firma]
8	Nhiroth Alejandra Macabuel G	1061698770	I.E. República de Suiza	3126080544	alejandramacabuelg@gmail.com	[Firma]
9	Astrid Conzueb Gamón N	34'540.666	I.E. Rep. Suiza	3716246158	astridgarces@hotmail.com	[Firma]
10	Yohana Espinosa	34321359	I.E. Rep. Suiza	3146204604	yobanefebacera@gmail.com	[Firma]
11	Yohana Espinosa Castiblanco	3156941805	I.E. JULONITO	3156941805	Yohanaespinosa@julonito.edu.co	[Firma]
12	Irene Bernabogue Caricodo	34319202	I.E. Sta Rosa	7152260717	irenebernabogue@popayan.gov.co	[Firma]
13	Julio Jiménez Pino	1061713350	SEM Popayán	3019551765	juliojimenez@popayan.gov.co	[Firma]

Comportamientos Inusuales

Los comportamientos inusuales en los estudiantes pueden manifestarse como cambios abruptos en su forma de actuar, como:

Aislamiento social.

Agresividad inexplicada.

Consumo de sustancias.

Llanto persistente

Manifestación de ideas de auto o hetero agresión.

Manifestación de plan de suicidio.

Estos cambios pueden ser indicativos de una crisis emocional que requiere atención inmediata.



Rol de los PAP en la Escuela

Los primeros auxilios psicológicos son esenciales para ayudar a los estudiantes a enfrentar y manejar sus emociones, creando un entorno seguro y de confianza donde puedan expresar sus preocupaciones y sentimientos.



PyR del evento en directo

Destacadas Mis preguntas **Más recientes**

Cómo nos puede colaborar en el colegio con depresión y ansiedad

De parte de la Institución Educativa Rural Rafael Reyes. Docente Orientador, Coordinador de Conviven

¿ En los casos de psicoemociones silenciosas conllevan al suicidio, cómo consolidar un equipo de trabajo que permitan llegar a estudiantes un alto grado de soledad por el abandono de padres, a fin de evitar estos riesgos?

Moderador 10:24 AM
En el marco del proyecto de resolución para la implementación de la Estrategia Nacional para el cuidado integral a la salud de las personas con conducta suicida, se contemplar estos equipos interdisciplinarios, pero además desde diferentes entidades para el cuidado integral de la persona con riesgo suicida

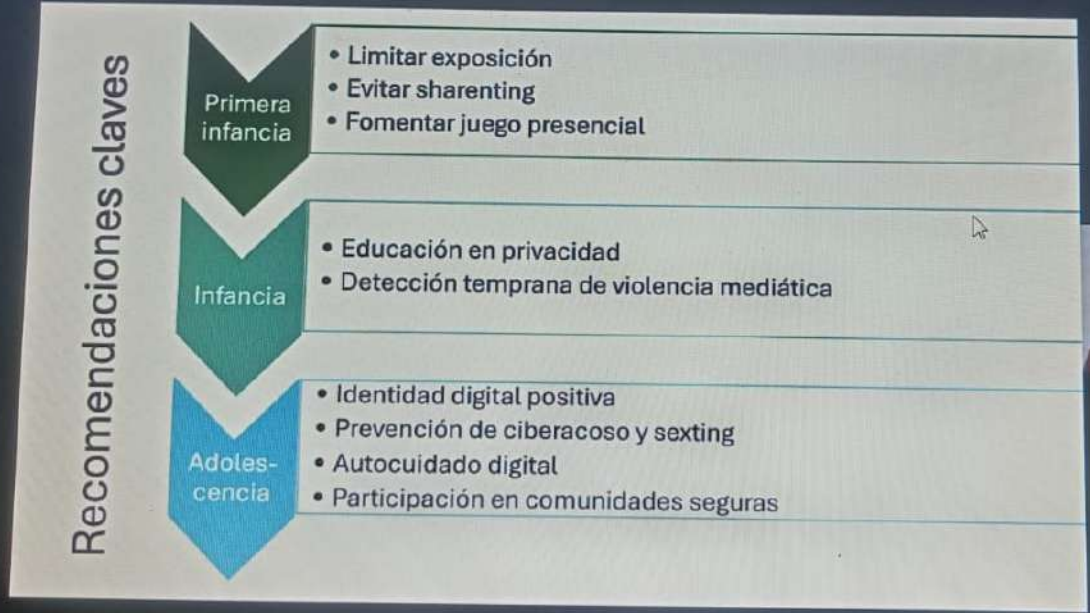
Karen Buitrago 10:18 AM

Haga una pregunta



Normativas clave


- Ley 2460 – Artículo 8
- Ley 1620 de 2013 – Convivencia escolar
- Ley 1146 de 2007 - Prevención de violencia sexual
- Ley 2170 de 2021: Entornos digitales seguros
- Decreto 0729 de 2025
- CONPES 4040 de 2021



Hablemos de Salud Mental: Prevención del Suicidio en entorno escolar

¿Necesitas ayuda?



	ALCALDIA DE POPAYAN	CODIGO 100
	DESPACHO DEL ALCALDE	Versión: 07
		Página 1 de 1

Popayán, 12 de septiembre de 2025

Radicación:20251000462353




Doctora
MÓNICA LILIANA ROJAS
 Profesional Universitario Grado 01
 Secretaria de Educación Certificada Municipal
 Municipio de Popayán

Asunto: Comunicación designación de Supervisor

Por medio de la presente, me permito comunicar que por medio del Oficio No 20251000462353 del 2025-09-12 se designa como supervisor del contrato No. 20251800028137, contrato de prestación de servicios profesionales suscrito entre el Municipio de Popayán y DANIEL PAZ ARBOLEDA, identificado con cedula de ciudadanía No 1.061.717.343 de Popayán, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES Y/O INICIATIVAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL, APOYAR LA REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LAS INSTANCIAS INTERINSTITUCIONALES, EN EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CIDEAM) Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO; "FORTALECIMIENTO DEL TIEMPO ESCOLAR Y LA PROTECCIÓN DE TRAYECTORIAS DE VIDA, EN ALIANZA CON LA FORMACIÓN INTEGRAL, LA INCLUSIÓN, EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán a los doce (12) días del mes de septiembre de 2025.


JUAN CARLOS MUÑOZ BRAVO
 Alcalde Municipal de Popayán

Proyectó: Julio Jiménez – Abogado contratista SEM 
 Revisó: Robinson Felipe Acosta Ortega – secretario de educación municipal 
 Revisó: Olga lucia Pérez – Abogada Contratista Enlace OAJ.
 Revisó: María del Pilar Pantevez Vargas - Jefe Oficina Asesora Jurídica 
 Archivado: Expediente Contractua



POPAYÁN

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003, Tel: (602) 8243075
 Conmutador 8333033, www.popayan.gov.co, e-mail, atencionalciudadano@popayan.gov.co.